

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 103/2020

- A todos los interesados

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE LA RFEA

Madrid, 14 de junio de 2020.- Se ha celebrado una inedita Asamblea General Ordinaria de la RFEA 2019. Por primera vez en los cien años de historia de la RFEA, se ha llevado a cabo de manera telemática debido a la situación excepcional ocasionada por el COVID-19.

La asamblea se ha celebrado de forma telemática, conforme al artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho privado.

El presidente de la Real Federación Española de Atletismo, Raúl Chapado, abrió la Asamblea con un emotivo minuto de silencio en recuerdo de las víctimas que ha dejado el COVID-19, muy especialmente por todos los miembros de la familia atlética española.

Previa aprobación de la Comisión Delegada (según corresponda). La Asamblea General de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 14 de junio de 2020, tomó los siguientes acuerdos:

1) ACUERDOS ECONOMICOS

1.1. CUENTAS ANUALES 2018

Beneficio 2018:	285.835,05 €
Fondos Propios (31/12/18):	1.501.877,29 €
Patrimonio Neto (31/12/18):	1.745.320,22 €

CONFIRMADO POR AUDITORÍA – INFORME RECIBIDO EL 1 DE JULIO DE 2019

1.2 LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2019

Se aprueba la siguiente Liquidación Final

INGRESOS	13.017.263,99 €
----------	-----------------

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



GASTOS 12.729.245,81 €.

RESULTADO 288.018,18 €

FONDOS PROPIOS (a 31.12.19): 1.942.115,14 €

1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2020

Se aprueba el siguiente Proyecto de Presupuestos 2020

INGRESOS 8.472.533,53 €

GASTOS 8.320.313,86 €.

RESULTADO 152.219,17 €

2) REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA RFEA

Se aprueba que la retribución bruta anual del Presidente de la RFEA en 2020 sea de 87.161,04 €, más los gastos de Seguridad Social empresa.

3) POLIZA DE CREDITO – ANTICIPO DE SUBVENCIONES

Se aprueba el contrato de anticipo de créditos con cargo a las ayudas de 2020 del Consejo Superior de Deportes con la entidad bancaria CAIXABANK en las siguientes condiciones:

- Importe: 400.000 € (Con fecha 28 de abril de 2020 ya se han dispuesto 600.000 € con la autorización vigente. Nuevo total autorizado de 1.000.000 €)
- Comisión de apertura del 0,25% (1.000 €).
- Tipo de interés aplicable Euribor + 1,75%
- Duración: Cancelación en el momento en que se reciba el cobro de las Ayudas 2020 del C.S.D.

4) ACUERDOS DE COMPETICION

Siempre que la evolución de la pandemia y las medidas adoptadas por las Autoridades competentes lo permitan, se aprueba el CALENDARIO 2020 (Circular nº 100/2020). Sometido, en cualquier caso, a la normativa sanitaria estatal y autonómica para la prevención del COVID 19.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Septiembre				
5	AL	Copa de España de Clubes 1ª categoría y 2ª categoría Mujeres Copa Iberdrola	RFEA	Madrid
6	AL	Copa de España de Clubes 1ª categoría y 2ª categoría Hombres Copa La Liga Sport	RFEA	Madrid
5/6	AL	Copa de España de Clubes resto categorías (Hombres y Mujeres)	RFEA	a designar
5/6	AL	Campeonato de España de Federaciones de Pista Sub 16 en Edad Escolar pendiente autorización CSD	RFEA	Cuenca
12/13	AL	Campeonato España Absoluto y de Clubes	RFEA	Varias sedes en Madrid
19	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas	RFEA	Ciudad Real
26	Ruta	XXXIV Campeonato de España 100 km Absoluto y Máster – I Campeonato de España 50 km Absoluto y Máster	RFEA	Santander
26/27	AL	Campeonato España Sub 23	RFEA	Sevilla

Octubre				
2	Trail Running	Campeonato España Trail Running Individual y Máster	RFEA	La Palma (Tenerife)
3	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas Sub 18	RFEA	Pamplona
3/4	AL	Campeonato España Sub 20	RFEA	Gijón
9/12	AL	Campeonato de España Master Aire Libre	RFEA	A designar
17/18	AL	Campeonato de España Sub 14 por Equipos	RFEA	Nerja (Málaga)
17/18	AL	Campeonato España Sub 18	RFEA	Tarragona
24/25	AL	Campeonato de España Sub 16	RFEA	Granollers
24/25	AL	Campeonato de España Sub 14 Individual	RFEA	Madrid
31	AL	Campeonato de España de Clubes Sub 20	RFEA	a designar

Noviembre				
7	AL	Campeonato de España Clubes Sub 16	RFEA	a designar
8	Ruta	Campeonato de España Maratón Master	RFEA	Zaragoza

Diciembre				
6	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	Getafe (Madrid)
6	Marcha	Campeonato de España 10 km Marcha Máster	RFEA	Getafe (Madrid)
13	Cross	Campeonato de España CSD en Edad Escolar Sub16 de Campo a Través- pendiente autorización CSD	CSD	Pamplona
13	Trail Running	Campeonato España Trail Running por Federaciones Autonómicas Absoluta, sub 20	RFEA	Zahara de la Sierra (Cádiz)
19 y 20	PC	Campeonato España Sub 16 Pista Cubierta	RFEA	Madrid

PENDIENTES DE DESIGNAR FECHA Y SEDE				
	Ruta	Campeonato de España 10km en Ruta Absoluto y Máster	RFEA	a designar
	Trail Running	Campeonato de España de Carreras de Montaña Absoluto, Sub 23, Sub 20 y Máster	RFEA	a designar

COMPETICIONES CANCELADAS				
14/15 mar	PC	Campeonato España Sub 20 Pista Cubierta	RFEA	Sabadell (Barcelona)
22-mar	Marcha	Campeonato de España de Marcha 20km Absoluto-Sub 23	RFEA	Murcia
18-abr	Ruta	Campeonato de España de Milla en Ruta Absoluto y Master	RFEA	Sada (A Coruña)
18-abr	AL	Tº Ibérico y Campeonato de España 10.000 Absoluto y Sub 23	RFEA	a designar (Portugal)
18-abr	AL	Campeonato España 5.000 Sub 20 y Sub 18	RFEA	a designar (Portugal)
2/3 may	AL	Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Pruebas Combinadas	RFEA	Tenerife
23/24 may	AL	Campeonato España Combinadas, Pentatlón Lanzam, 10.000m y Milla Master	RFEA	Sabadell (Barcelona)
May/jun	AL	Campeonato Nacional de Clubes DH y 1ª División	RFEA	varias
May/jun	AL	Campeonato Nacional de Clubes 2ª División	RFEA	varias
20 jun	AL	Campeonato Clubes Masters 1ª categoría	RFEA	La Nucia (Alicante)
20 jun	AL	Campeonato Clubes Masters 2ª categoría	RFEA	Huesca

5) CUOTAS LICENCIAS RFEA TEMPORADA 2021

Se aprueban las cuotas de licencia RFEA establecidas para la 2021 manteniendo las mismas cuantías que en 2020.

CUOTAS (TEMPORADA 2021)

COLECTIVO	CATEGORÍA	CUOTA
ATLETAS	Máster / Senior / Sub-23	53 €
	Sub-20 / Sub-18	32 €
	Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10 / Sub-8	26 €
	TRAIL RUNNING Master/Senior/Sub-23 (1)	37 €
	TRAIL RUNNING Sub-20 e inferiores (1)	22 €
	LICENCIA TEMPORAL Maratón	5 €/día
	LICENCIA TEMPORAL Resto (incluido Trail Running)	3 €/día
	LIC. TEMPORAL CUATRIMESTRAL SEP – DIC Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10 / Sub-8	8 €
CLUBES*	Nacional (División de Honor)	400€+ 600€
	Nacional (Primera División)	400€+ 280€
	Nacional	400 €
	Ruta /Trail Running	150 €
ENTRENADORES	Nacional / Grado Superior	83 €
	De Club / Grado Medio	69 €
MONITORES	Monitor / Grado 1	45 €
JUECES	RFEA Nivel III (JAN/JA) o Nivel II (JN)	68 €
	RFEA Nivel I	52 €
REPRESENTANTES	Todos	500 €
ORGANIZADORES	PISTA	
	IAAF / EA	905 €

La cuota indicada es la que corresponde al abono de la licencia como organizador.	Nacional	565 €
	Autonómica (si clasifica Camp. Internacionales)	150 €
Si la misma entidad organiza más de una carrera durante la misma temporada, las cantidades que debe abonar por cada una de ellas será el 60% de la que figura en la categoría o nivel solicitado.	MARCHA	
	IAAF / EA	400 €
	Nacional	250 €
	Autonómica (si clasifica Camp. Internacionales)	150 €
	RUTA	
	más de 10.000 inscritos	900 €
	entre 5.000 y 10.000 inscritos	700 €
	entre 2.000 y 5.000 inscritos	400 €
	menos de 2.000 inscritos	200 €
	TRAIL RUNNING	
	más de 2.000 inscritos	400 €
	entre 1.000 y 2.000 inscritos	250 €
	entre 500 y 1.000 inscritos	150 €
	menos de 500 inscritos	100 €
	CAMPO A TRAVÉS	
	IAAF / EA	750 €
	Internacionales	500 €
	Nacionales	350 €
	OTRAS COMPETICIONES	
Todas	200	

* Si un club posee equipos en dos o más categorías diferentes, se tendrá en cuenta para la tramitación de la cuota la categoría superior.

6) Medidas de Apoyo; A propuesta de la RFEA y previa aprobación de la Junta de Gobierno,. El presidente de la RFEA presentó a la Asamblea un importante paquete **de medidas extraordinarias de estímulo** para los diferentes estamentos con el objetivo de proteger el tejido atlético y asociativo español en un momento de máxima dificultad como el que se está viviendo.

Para el estamento de **atletas**:

- Adaptar de forma transitoria el Sistema de Ayudas para dar continuidad a las ayudas a atletas para el año 2020.
- Si la disposición presupuestaria lo permite, se propone una línea de ayudas especial de ayudas a los gastos extras que les pudiera haber generado la crisis del COVID-19.

Para el estamento de **entrenadores**:

- Incrementar el presupuesto 2020 destinado a ayudas y contratación de entrenadores, con un importe de 50.000€ adicionales.
- Puesta en marcha la plataforma virtual de formación y capacitación.

- Destinar el 10% del total de las cuotas RFEA de licencias nacionales de la temporada 2021 para la formación y capacitación de entrenadores. Esta disposición presupuestaria será adicional al presupuesto asignado a CENFA para la próxima temporada.

Para el estamento de **clubes**:

- Se proponen las siguientes bonificaciones en las cuotas de inscripción de Campeonatos de España 2020.
 - Bonificar el 100% de la cuota de inscripción de atletas de categorías Sub16 e inferiores.
 - Bonificar el 50% de las cuotas de inscripción de atletas de categorías sub18 y sub20.
- Asimismo, se proponen las siguientes bonificaciones acorde a las cuotas RFEA de licencias de ámbito nacional. (será requisito indispensable que el club tramite al menos un 90% del total de las licencias de ámbito nacional formalizadas en la temporada 2020)
 - Bonificar el 100% de la cuota RFEA de las licencias de ámbito nacional para la temporada 2021 para atletas de categorías Sub16 e inferiores.
 - Bonificar el 25% de la cuota RFEA de las licencias de ámbito nacional para la temporada 2021 para atletas de categorías Sub18 y Sub 20.
 - Bonificar el 10% de la cuota RFEA de las licencias de ámbito nacional para la temporada 2021 para atletas de categorías sub23, Senior y Master.

Para el estamento de **Jueces**:

- Destinar el 10% del total de las cuotas RFEA de licencias nacionales para la temporada 2021 para la formación y capacitación de jueces. Esta disposición presupuestaria será adicional al presupuesto asignado a CNJ para la próxima temporada.

Para estamento de **organizadores y representantes de atletas**:

- Bonificar el 50% de la cuota RFEA de las licencias de ámbito nacional de Representantes de Atletas para la temporada 2021.
- Bonificar la cuota de inscripción en el Calendario Nacional RFEA 2020 (si no se pudo organizar) para el año 2021, 2022 o 2023.
- Establecer un sistema de facilidad de pago para los organizadores en lo referente a las cuotas de licencias de día de los atletas inscritos en cada competición.

7) A solicitud de la Federación Catalana de Atletismo, los clubes catalanes y la Comisión de Clubes de la RFEA, se ha hecho una manifestación de apoyo para recuperar la pista cubierta de Sabadell a la mayor brevedad posible, una vez haya finalizado la emergencia sanitaria provocada por el COVID- 19.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA Y LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RFEA

Adicionalmente a los acuerdos expuestos anteriormente, los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno de la RFEA, en su reunión de los días 12 y 13 de junio, son los siguientes:

- 1) Acuerdos Económicos:
 - a. Aprobación de las Cuentas Anuales 2018. (en los mismo términos y cantidades que han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria 2019).
 - b. Aprobación de la Liquidación definitiva 2019. (en los mismo términos y cantidades que han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria 2019)
 - c. Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2020. (en los mismo términos y cantidades que han sido aprobados en la Asamblea General Ordinaria 2019).
- 2) Se aprueba la CANCELACIÓN del Campeonato Nacional de Clubes 2020 en categoría absoluta (División de Honor, Primera División y Segunda División) ante la dificultad añadida de poder garantizar el total desarrollo de sus jornadas y mantener los criterios competitivos existentes sin causar perjuicios a los clubes participantes. Dicha cancelación, es vinculante al mantenimiento de la categoría para la temporada 2021 por parte de los clubes inscritos en cada categoría.
- 3) De forma excepcional para esta temporada, se aprueba la celebración de una nueva competición para el año 2020 denominada, Copa de España de Clubes absolutos en sus diferentes categorías. Dicha competición no afectará al sistema de ascensos y descensos establecidos para el Campeonato Nacional de Clubes. El reglamento de la competición será publicado próximamente mediante circular.
- 4) A propuesta de un miembro de la Comisión Delegada, y con la aprobación de la Comisión de Presidentes de la RFEA, se aprueba la creación del Campeonato de España Trail-Running de Promoción por Federaciones Autonómicas Sub20. (reglamentariamente se permitirá la participación de 1 atleta sub 18 por equipo) de Trail Running para realizar de manera conjunta con el Campeonato de España Absoluto a partir de la actual temporada 2020. Publicación de reglamento en próxima circular.
- 5) A propuesta de un miembro de la Comisión Delegada, y con la aprobación de la Comisión de Clubes, Se aprueba la creación del Campeonato Nacional de Pruebas Combinadas por clubes a partir de 2021.
- 6) Atendiendo a las excepcionales circunstancias derivadas del COVID-19. Se aprueba la organización del Campeonato de España Absoluto 2020 al aire libre en un innovador formato. Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y atendiendo a todos los parámetros sanitarios, económicos, logísticos y deportivos, se aprueba, y siempre que la evolución de la pandemia lo permita, que el Campeonato de España absoluto 2020 se celebre de manera excepcional en 2020 en una sede (Madrid/Getafe) y que el programa de competición se lleve a cabo en varios estadios de forma simultánea.
- 7) Atendiendo a las excepcionales circunstancias derivadas del COVID-19. Se aprueba modificar el programa de competición, de forma excepcional en 2020, del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Absoluto. La competición se llevará a cabo con un programa similar al utilizado para los Campeonatos de España de Federaciones Autonómica en la categoría sub 18. El programa de pruebas definitivo se publicará mediante circular.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA DE LA RFEA

Adicionalmente a los acuerdos anteriores, los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la RFEA, en su reunión de los días 12 y 13 de junio, son los siguientes:

1) MODIFICACION DE REGLAMENTOS:

- a) Modificaciones reglamento de competición. Publicación en próxima circular
 - i) bases específicas de campo a través. Artículo 27 y CT-4, Seguros, circuitos y puntuaciones.
 - ii) Modificaciones de Anexo 5. Hoja de resultados de competiciones.
- b) Aprobación Reglamento de la Copa de clubes absoluta 2020. Publicación en circular

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEA

Adicionalmente a los acuerdos expuestos anteriormente, los principales acuerdos de la Junta Directiva de la RFEA, tomados en su reunión de los días 12 y 13 de junio, son los siguientes:

- 1) Se da conformidad a las medidas de estímulo que se han diseñado en la RFEA para ayudar a los estamentos federativos entendiendo el momento de extraordinaria dificultad (en los mismos términos y cantidades expuestos a la Asamblea General de la RFEA).

Madrid, 13 de noviembre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

